



LISTA DE ASISTENTES

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
MANCHEGOPRODUCCIONES C.L.**

Puembo, 19 de marzo de 2019

José Luis Bruzual Roldán
(Posee 134 participaciones)

Pavel Alexander Sánchez Costa
(Poses 132 participaciones)

Sebastián Dávalos Rodríguez
(Posee 134 participaciones)

Srta. María José Ortega Chiriboga
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE MANCHGOPRODUCCIONES C.L.**

ACTA No. JGS-MP-2019

A los diecinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas entre la Vía Interoceánica kilómetro 22 ½ y Pasaje Guachamin, casa s/n, "Barrio La Libertad", de la Parroquia de Puembo, Provincia de Pichincha, el señor Presidente de la compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, declara instalada la Junta de Socios, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para tratar los siguientes puntos, conforme la convocatoria efectuada a través del Diario El Comercio, con fecha 11 de marzo del año en curso:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2018.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2018.**
- 4. Resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.**

Representada la totalidad del capital social de la compañía, se procede con la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad y previa la lectura de la lista de asistentes se instala la sesión a las 17H00, bajo la Presidencia del señor Pavel Alexander Sánchez Costa y con la presencia de los socios de la compañía señores: Sebastián Dávalos Rodríguez, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y cuatro (134) participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por cien; del señor José Luis Bruzual Roldán, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y cuatro (134) participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por cien y Pavel Alexander Sánchez Costa, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y dos (132) participaciones ordinarias de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica (US\$

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2018.

Se procede por secretaría a poner a consideración de los socios el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018, el mismo que luego del análisis correspondiente se aprueba por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2018.

Se da lectura por Secretaría al Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que luego de su análisis y deliberaciones es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2018.

Se procede a la lectura del Balance General cortado al 31 de diciembre del año 2018 y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los cuales reciben el análisis pertinente de parte de los socios y son aprobados por unanimidad.

4. Resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

En razón de que al cierre del ejercicio económico de la compañía, esto es el 31 de diciembre de 2018, del Balance General se desprende que el patrimonio de la empresa es negativo y que el capital de trabajo neto es también negativo, la Junta de Socios resuelve por unanimidad destinar la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, para absorción de pérdidas de ejercicios anteriores.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria de Socios, el presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba sin ninguna observación.

Se incorporan al expediente de esta Junta los documentos que a continuación se indican:

1. Lista de asistentes a esta Junta General Ordinaria de Socios suscrita por el presidente de la Compañía y el secretario Ad Hoc de la Junta;
2. Nombramiento del señor Sebastián Dávalos Rodríguez como Gerente General de Manchegoproducciones C.L.

3. Informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
4. Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2018.
5. Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se levanta la sesión a las 18:10.

Para constancia de lo expresado, firman el señor presidente, los socios de la compañía y la secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Pavel Alexander Sánchez Costa
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



María José Ortega Chiriboga
SECRETARIA AD HOC



José Luis Bruzual Roldán
SOCIO



Pavel Alexander Sánchez Costa
SOCIO



Sebastián Dávalos Rodríguez
SOCIO